 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			12	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año			07:06 a. m.	10 :14 a.m.
16	09	2022	Presencial- Sala de Juntas Robledo	07:06 a. m.	10 :14 a.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quorum 2. Posesión del representante de ex rectores universitarios 3. Aprobación del orden del día 4. Aprobación del acta No.11 de 2022 5. Informe del rector 6. Aprobación del anteproyecto de ingresos y gastos 7. Continuación informe de convenios de extensión 8. Informe sobre atención de presuntos hechos internos (empresa ASEAR) 9. Plan de comunicaciones 10. Socialización de los informes de proceso de matrícula e inscripción 11. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se apertura el proceso de selección del representante de las directivas académicas ante el Consejo Directivo y se elige comité de garantías 12. Aprobación de proyecto de acuerdo por medio del cual se otorgan descuentos a estudiantes egresados 13. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se le otorgan facultades al rector para firmar convenios internacionales 14. Propositiones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico siendo las 04:43 pm del 12 de agosto de 2022:

“Medellín, septiembre 09 de 2022

Señores

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM
Cordial saludo.

Me permito citarle a sesión ordinaria para el viernes 16 de septiembre de 2022 de 07:00 a. m. a 10:00 a. m, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. *Verificación del Quorum*
2. *Posesión del representante de ex rectores universitarios*

3. *Aprobación del orden del día*
4. *Aprobación del acta No.11 de 2022*
5. *Informe del rector*
6. *Aprobación del anteproyecto de ingresos y gastos*
7. *Continuación informe de convenios de extensión*
8. *Informe sobre atención de presuntos hechos internos (empresa ASEAR)*
9. *Plan de comunicaciones*
10. *Socialización de los informes de proceso de matrícula e inscripción*
11. *Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se apertura el proceso de selección del representante de las directivas académicas ante el Consejo Directivo y se elige comité de garantías*
12. *Aprobación de proyecto de acuerdo por medio del cual se otorgan descuentos a estudiantes egresados*
13. *Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se le otorgan facultades al rector para firmar convenios internacionales*
14. *Proposiciones y varios*

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR - ITM

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Martha Alexandra Agudelo Ruiz - Delegada del señor alcalde y presidenta del Consejo Directivo
- Wilfer Orlando Valero Quintero – Delegado del Ministerio de Educación (Conexión vía teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya - Representante Principal de los Egresados
- Brandon Steven García Mora - Representante Principal de los Estudiantes
- Nestor Restrepo Bonnett- Representante de los Ex rectores universitarios (Quien se posesiona en la presente sesión)
- Alejandro Villa Gómez – (Rector)
- Juan Esteban Alzate Ortiz - secretario del Consejo Directivo

Invitado permanente

- Juan Jairo González – Director de Control Interno

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día por la unanimidad de los consejeros con la aclaración de que la posesión del representante de ex rectores ante el Consejo Directivo se realizará en el momento en que el Señor Bonnett llegue a la sesión.

3. Aprobación del Acta No.11 de 2022

Se aprueba por unanimidad de los consejeros el Acta No.11 de 2022, con algunas observaciones las cuales ya se corrigieron en el acta.

4. Informe del rector

El Rector saluda a los consejeros e indica que el informe rectoral recoge la información de las situaciones más importantes y representativas; Lo anterior para que el Consejo Directivo pueda

tomar las decisiones que más convengan a la institución. En el informe se dio cuenta de lo siguiente:

- **Celebración de los 65 años de la Fundación Fraternidad Medellín y los 15 años del Campus ITM Fraternidad:** En el marco de estos 65 años, se ofreció un concierto en el Centro Cultural de la sede de Fraternidad. Este es un regalo que se entregó a la comunidad ITM y a las personas que hacen parte del sector.
- **Estrategia de “saloneos”:** El rector estuvo en las sedes de Castilla y Fraternidad escuchando a los estudiantes y transmitiéndoles las noticias más importantes para la comunidad y, especialmente, para los estudiantes: la gratuidad del servicio del gimnasio y las zonas húmedas, el inicio del restaurante universitario, la posibilidad de acceder a computadores a través de la oficina de Bienestar, así como el inicio de las obras del Auditorio de Floresta y la biblioteca.
- **SIGA estará de forma permanente en el Campus La Floresta:** Esta es una acción de mejora que permite que la oferta de bienestar y de SIGA este de manera permanente en el campus de Floresta y para los estudiantes que allá se encuentran.
- **Maratón de programación denominada “De la cabeza al código”:** Se llevó a cabo la primera etapa de preselección de los competidores el pasado dos de septiembre en la sede de Fraternidad. A la final de la maratón se clasificaron tres grupos de la institución.
- **Diplomado de Docentes Noveles:** Se busca capacitar a nuestros docentes, estudiantes y egresados, en pedagogía y didáctica, para mejorar la experiencia formativa en el aula de clase.
- **IX Coloquio de investigación de ingeniería biomédica:** Se llevó a cabo entre el 25 y 26 de agosto de tanto de manera presencial como virtual. Se tuvieron 140 asistentes y ponentes de varios países, tales como Costa Rica, México, Italia y Brasil.
- **El ITM le apuesta al Sello *Ecouniversidades* de Corantioquia:** Una iniciativa de la corporación autónoma regional Corantioquia con la cual se busca reconocer a aquellas instituciones de educación superior que promuevan el desarrollo en sus campus, a través del ejercicio académico y administrativo.
- **Continuamos estrechando lazos:** Se recibió la visita de la decana de la universidad de las Artes de Guayaquil. Es una institución que tiene un reconocimiento importante y se viene gestando una serie de convenios que permitan el intercambio de estudiantes, profesores y conocimientos.
- **Visita a las empresas *Pharma Botanical Developers* y *Organic Sativa*:** Se viene realizando por parte de las Facultades de i) Ciencias Exactas y Aplicadas y ii) Ciencias Económicas y Administrativas, visitas a empresas que permitan generar alianzas a través de *Spin Off* en temas relacionados con Cannabis y su uso medicinal. Se busca generar estrategias de negocios, investigación y pedagogía sobre el uso de esta planta.
- **Alianzas para la emergencia climática y sanitaria del Valle de Aburrá:** Se recibió, como resultado de la visita a España, la incorporación de la institución a la Cátedra de la Unesco.
- **Logros registrados, a partir de la visita de la UNIR:**
 - a) Avances en la validación del Modelo de Educación Virtual del ITM.
 - b) Semana de inmersión para conocer modelo de la UNIR.
 - c) Definición de 100 cupos de movilidad virtual estudiantil.
 - d) Se consolidó la oportunidad de formación de 16 directivos del ITM, en curso de gerencia de universidades.
 - e) Se trataron temas asociados a la formación docente, investigativa y en acreditación internacional.

- **ITM hará parte del Comité de Bienestar Universitario de FODESEP:** Ello es resultado de la inscripción en la convocatoria 2022 que se apertura para ingresar al Comité, en el cual se encuentran grandes instituciones de educación superior.
- **El Fondo Editorial ITM lanzará tres libros:** En la fiesta del libro y la cultura que se lleva a cabo en la ciudad de Medellín del 9 al 19 de septiembre el Fondo Editorial ITM lanzará tres libros. Los títulos que presenta la institución son: 1) Anatomía de lo real, 2) Colombia al revés y 3) La invención de la ciencia en América. Propaganda científica en la novela histórica colombiana.
- **ITM presente en el 7° Festival de Cine de Jardín:** Se llevará a cabo entre el 15 al 18 de septiembre de 2022. El día 17 se presentarán en el festival, unos cortos de los estudiantes de la Facultad de Artes y Humanidades.
- **Invitación de ACIET para conversar con la viceministra de educación:** Se le hizo entrega del documento que ha venido preparando ACIET sobre los retos de la educación superior. La viceministra habla de los metas que tiene el actual gobierno como lo es el fortalecimiento de la política de género y diversidad, el aumento de la cobertura en la educación superior, entre otros temas.
- **Hablemos abiertamente sobre género:** Es un espacio para aprender sobre diversidad y género. Se busca motivar estos temas en diferentes actores: estudiantes, empleados, docentes, contratistas, empresas de servicio de aseo y vigilancia.
- **La ciudad ocultada:** Es una iniciativa de un seminario popular y se va a realizar con un ciclo de conversatorios por parte del escritor antioqueño Gilmer Mesa. Se debaten temas que no se abordan comúnmente en la historia de las ciudades: historia de las élites de la ciudad y su influencia en el desarrollo, la arquitectura, los cementerios. También se tocarán temas asociados a los barrios de la periferia, la prostitución, entre otros.
- Se realizó la feria de la antioqueñidad con los niños del aula pedagógica.
- Se realizó la entrega de 192 Computadores Futuro, destinados a los estudiantes del ITM. La Institución Universitaria ha venido apoyando con la estrategia de difusión de este importante programa.
- El Ministerio de Educación realizó un reconocimiento al programa de la institución denominado **“Te escucho”** como una gran iniciativa de la institución, que ayuda a la salud mental de los estudiantes y demás miembros de la institución.
- **Anunciamos a la comunidad ITM que el auditorio del campus la Floresta será renovado.** Se tiene proyectado realizar cambios de silletería, piso, accesos para personas con movilidad reducida, sistema de aire acondicionado, paneles y cielos acústicos.
- Anunciamos a la comunidad institucional que la biblioteca del ITM Robledo se renovará para fortalecer la calidad educativa y la prestación del servicio.
- **El Restaurante Universitario del ITM es una realidad:** En una primera etapa se tienen identificados 300 estudiantes que tienen unas condiciones de vulnerabilidad. Los estudiantes tendrán la posibilidad de recibir el desayuno, la almuerzo, cena y/o un refrigerio, dependiendo del diagnóstico y la caracterización realizada por la oficina de Permanencia con el acompañamiento de Bienestar. Adicional ello, se busca hacer una pedagogía sobre el alimento, que el mismo contenga los requerimientos para suplir las necesidades propias del cuerpo y la cultura que gira sobre el mismo. Para el mes de octubre se aumentará la cobertura a 900 estudiantes.

- **Gratuidad de las zonas húmedas y el gimnasio:** Desde el primero de septiembre, el uso del gimnasio y las zonas húmedas (la piscina, el sauna y turco) son gratuitos para toda la comunidad ITM, es decir, estudiantes, docentes, egresados, administrativos y contratistas.

- La presidenta del Consejo Directivo, Alexandra Agudelo pregunta: ¿Cómo se hizo la caracterización de los estudiantes beneficiados del restaurante universitario? A ello el rector indica que se establecieron unos criterios técnicos y socioeconómicos: madres cabeza de familia, estratificación económica, dificultades en el proceso formativo asociados a temas nutricionales, estudiantes con dificultades económicas. Ello arrojó en un principio 300 personas, pero se continúa realizando la caracterización para alcanzar 900 estudiantes y lograr un mayor impacto nutricional.

- El representante de los estudiantes Brandon García, resalta la inclusión de la institución en el Comité de FODESEP. Expresa que es bueno ver el espacio que tiene la universidad en la fiesta del libro y que sería importante que ello se enfoque en una mayor producción literaria de los estudiantes, que se potencien las capacidades que tienen para la escritura. Considera que es importante que en el espacio **“Hablemos abiertamente de género”** se puedan socializar la política de género, los avances que se vienen realizando en la construcción y adopción de esta política, ir definiendo tiempos para la implementación y además abrir la posibilidad de que la política también sea socializada con la mesa multiestamentaria, para recoger las propuestas que tenga la comunidad, a esta construcción colectiva para la institución. De manera adicional, considera que estos espacios también permiten contar o dar cuenta a la institución y los miembros de la comunidad las diferentes acciones que se han tomado frente a los presuntos casos de acoso sexual.

Frente al reconocimiento realizado por el MEN al programa **“Te escucho”** indica que es importante analizar el fortalecimiento de ese equipo, revisar si los recursos y la capacidad humana que tiene la oficina de bienestar, le permite dar respuesta a la demanda de comunidad académica, en términos de salud mental.

El representante de los egresados Alejandro Montoya, extiende felicitaciones por las gestiones que se vienen realizando e indica que sería bueno comunicar a la comunidad que la semana de jornadas institucionales inicia desde el 26 de septiembre, con la programación de varias actividades dirigidas a los egresados.

5. Posesión del representante de los exrectores universitarios

Se realiza la posesión del representante de exrectores: Nestor David Restrepo Bonnett y para ello procede la presidenta Alexandra Agudelo a tomar el juramento de rigor. Finaliza con la firma del acta de posesión.

6. Aprobación del anteproyecto de ingresos y gastos

El Vicerrector Eduard Alberto García, realiza la presentación del anteproyecto, en los términos del estatuto general y a petición de la Secretaria de Hacienda. Es un anteproyecto por que el mismo debe pasar por una consolidación de hacienda y ser aprobado por el Concejo de Medellín.

Se parte de un ejercicio muy ordenado y planeado, teniendo en cuenta el plan plurianual proyectado en el Plan de Desarrollo 2022- 2025 y las necesidades reportadas por las dependencias, asociadas al presupuesto de funcionamiento; lo que arroja como resultado que la institución tiene como necesidades proyectadas para el 2023 la suma de \$ 162.704.080.061 de pesos tanto para funcionamiento como para inversión.

Y se tiene proyectados los siguientes ingresos para la institución:

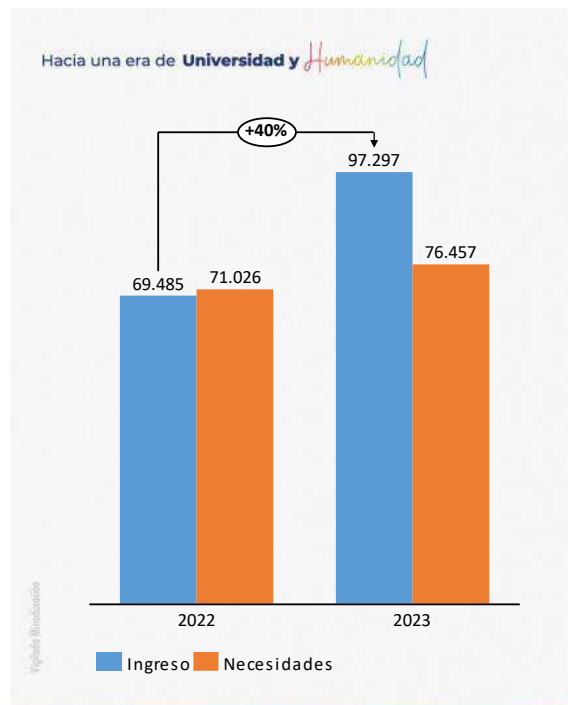
- **Funcionamiento:** \$ 97.296.538.695 de pesos
- **Inversión primer semestre:** \$ 40.307.244.602 de pesos

- **Inversión segundo semestre:** \$26.103.000.000 de pesos representados en recursos de balance, excedentes y plan a la calidad.

Las sumas anteriores dan alrededor de ciento sesenta y un millones de pesos, dejando un déficit de casi mil millones de pesos, los cuales pueden ser obtenidos de los recursos de cooperativas y otros ingresos adicionales que vaya a tener la institución.

Explica la posibilidad que tiene el ITM de recibir un aumento en los ingresos, en virtud del Acuerdo No.55 de 2022, el cual establece la política cero para la IES de la Alcaldía de Medellín y que esta pendiente de su reglamentación para el inicio la misma.

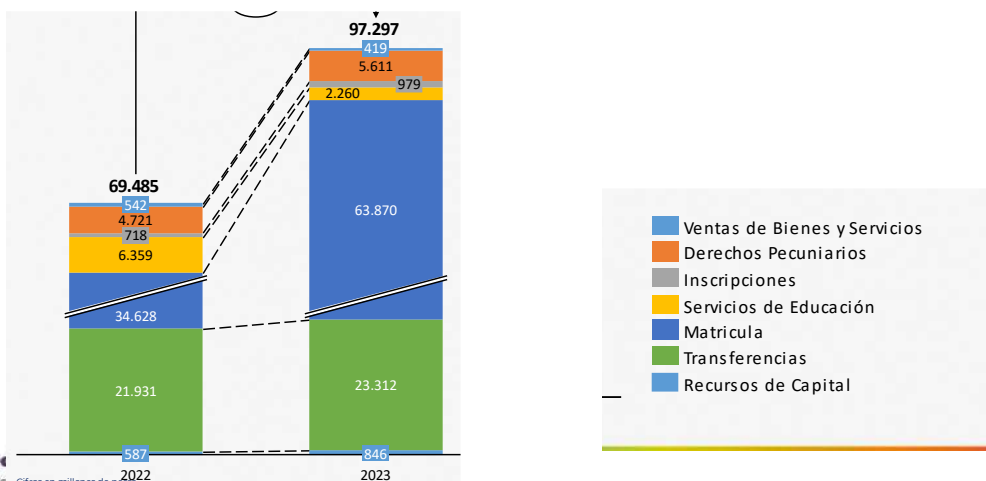
Lo anterior permitiría a la institución tener un mayor ingreso para suplir las necesidades expresadas de funcionamiento y tener recursos que podrían destinarse para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:



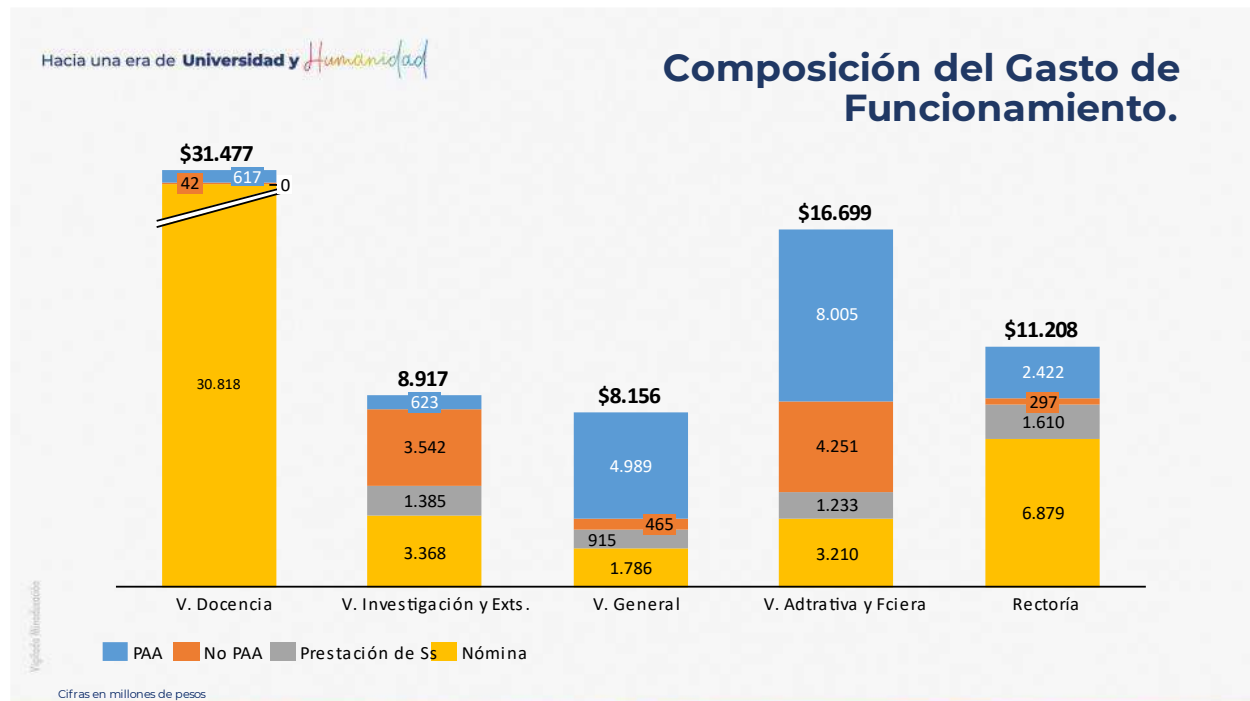
Alerta: en caso de no contar con la reglamentación del Acuerdo N° 055-2022, se tendrían implicaciones tales como:

1. No se podría proyectar traslado de recursos de funcionamiento a los proyectos de inversión (que no se encuentran en el POAI de la Alcaldía de Medellín).
2. Se tendrían que ajustar las necesidades del agregado de funcionamiento, para ajustar el valor.
3. Se debería iniciar un ajuste a las fichas de la MGA Web de los proyectos de inversión, toda vez que se proyectaron con los ingresos establecidos en el Acuerdo N° 055 de 2022.

Comportamiento de los Ingresos y sus principales fuentes-funcionamiento. El presupuesto de ingresos presenta un incremento del 40% con respecto a la vigencia anterior, siendo el concepto más significativo de ingreso, matrícula por unificación de fondos:



Composición del gasto de funcionamiento:



Por lo anterior, se tiene presupuestado como ingresos para iniciar el 2023, un valor de \$97.296.538.695 de los cuáles se solicita autorización para distribuirse de la siguiente manera:



- El representante de los estudiantes Brandon García, pregunta con relación a la temporalidad de los recursos, debido a que el mayor ingreso está proyectado con recursos de matrícula y le preocupa la manera cómo los mismos han venido ingresando en años anteriores, lo que ha generado aprietos a la institución. El Vicerrector Eduard Alberto García aclara que se está revisando la firma de los convenios de matrícula que se realizan con Sapiencia para que los recursos sean entregados en el tiempo en el cual se requieren, para lograr cubrir las necesidades de la institución. Asimismo, Brandon solicita que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera mantenga informado al Consejo Directivo de las fluctuaciones que pueda sufrir el presupuesto de la institución.

- El delegado del Ministro de Educación Wilfer Valero, pregunta que si en la presente sesión se estaría aprobando solo el anteproyecto de los recursos de funcionamiento, a lo que recibe una respuesta afirmativa. También pregunta ¿Con que presupuestos macroeconómicos se realizó la proyección de las necesidades de la institución? A ello, se indica que se trabajó con una proyección del IPC del 10.6% + 2 puntos, es decir, con un 12.6% del IPC.

- El Doctor Wilfer Valero pone en conocimiento que el Ministerio de Educación, con relación a las partidas presupuestales, tiene proyectado en el presupuesto de funcionamiento, la destinación de los recursos a las doce (12) IES que no reciben recursos directos del presupuesto de la nación; expresa también que se está proyectando la partida de los recursos del balance, tal y como ha venido funcionando en los últimos años. Indica que para la próxima semana la institución va a

recibir los recursos asociados a los descuentos por votación. Expresa que también se destinarán a las IES los recursos de las cooperativas que dependerán de los recaudos realizados, así como la continuación de la política de gratuidad, haciendo un énfasis en el cumplimiento por parte de la institución del reporte del SNIES.

Conforme a lo anterior, se aprueba el anteproyecto de ingresos y gastos de funcionamiento para el año 2023, por un valor de NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MLC(\$97.296.638.695), de los cuales VEINTE MIL MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS MLC (\$20.839.000) serán destinados a inversión.

Sostenibilidad financiera ITM:

El representante suplente de los docentes ante el Consejo Directivo Elkin Castrillón, es invitado a intervenir en la sesión por parte del representante principal Juan Guillermo Paniagua. Indica el profesor Castrillón que un grupo de docentes de la institución, ha venido realizando un análisis de los ingresos de funcionamiento aprobados por la Alcaldía de Medellín y entregados al ITM, debido a que, los ingresos de funcionamiento que está transfiriendo el municipio a la institución no permiten cubrir las necesidades de la población estudiantil del ITM. Se recuerda que el ITM tiene un promedio de 20.000 estudiantes y ello lleva a que a cada uno de los docentes de carrera les corresponde atender una población de 240 estudiantes, sin perjuicio del apoyo a los demás procesos internos de cada programa, lo que exige una alta demanda de tiempo. Lo anterior lleva a la institución a contratar con recursos de inversión a los docentes de cátedra y ocasionales, generando riesgos en la enseñanza, debido a la temporalidad de los recursos. Es por ello, que el cuerpo docente ha decidido entablar diálogos con la Alcaldía de Medellín para revisar los ingresos de funcionamiento y solicitar un aumento de los mismos, que permita cubrir la demanda de la institución. Finalmente, extiende la invitación a los consejeros que deseen acompañarlos en esta solicitud e incluso para servir de garante durante el trámite de la misma.

7. Continuación informe de convenios de extensión

El Director de Extensión Germán Cardona, indica que la idea es mirar cuál es el valor de los recursos que le quedan a la institución una vez deducidos los gastos propios de los convenios. Resalta que la institución en la actualidad, está realizando convenios con instituciones diferentes al municipio de Medellín como lo son: Metro de Medellín, EMVARIAS, Contraloría General de Medellín, entre otros; lo que ha permitido una ampliación en el margen de actuación de la institución.

Frente a la duda de cuáles son los ingresos que le quedan a la institución, indica que la operación proyectada es el 8% y restando gastos administrativos, le queda a la institución un porcentaje correspondiente entre el 4% y el 5%.

Dentro de los gastos de administración de los convenios, se encuentra la suma correspondiente al personal de apoyo que contrata la dirección de extensión y que esta oscilando en un valor de \$ 700.000.000 al año, asimismo, se contrata por el concepto de administración, lo concerniente a las pólizas que se solicitan, derivadas de los contratos, que pueden oscilar en unos \$ 300.000.000.

Adicional a ello, hay unos valores agregados que tienen algunos contratos, en la cual se encuentran necesidades de operación logística, compra de suministros y dotaciones; situaciones en donde la institución recibe la devolución del IVA, esta devolución queda a favor de la institución.

En lo referente educación continua, se tuvieron ingresos correspondientes a diplomados, cursos y seminarios, a corte del mes de agosto, por \$ 71.000.000. Los costos de esos programas son \$427.000.000 que están en hora cátedra, pauta paga para comercializarlo, aulas, salones, plataformas B – learning, con unos ingresos netos de \$343.000.000 para una utilidad del 44%.

- La presidenta Alexandra Agudelo expresa que le hubiera gustado ver en la presentación, un comparativo de los ingresos que se tuvo por Educación Continúa en los últimos cinco años.

A ello, el jefe Germán Cardona, indica que muchos de los ingresos derivados de educación continúa decayeron en los años en los que se vivió la pandemia, esto es, año 2020 y 2021, lográndose una recuperación y un crecimiento en el año 2022.

- El representante de los egresados Alejandro Montoya, indica que encuentra como conclusión del informe que la institución recibe más ingresos por los programas de educación continúa, con unos gastos en su funcionamiento inferiores con relación a los convenios, donde es mayor el gasto a las ganancias que obtiene. Expresa que le gustaría saber, con relación a los programas de educación continúa ¿Cuántos matriculados son de estudiantes del ITM y cuántos son del público externo? Hace la anterior pregunta porque considera que el mayor ingreso proviene de los estudiantes del ITM, por lo que debe realizarse una mayor inversión en pautar para el público externo y que sea con ellos con quienes se generan mayores ingresos. Asimismo, se debe revisar como se puede certificar las capacidades del curso y no la asistencia al mismo, ya que esto hace más atractiva la oferta al público.

A lo anterior, el Director Germán indica que en el plan de desarrollo se tiene como meta que la institución se convierta en un entidad certificadora de las capacidades que se obtienen en los cursos de extensión, pero para ello se hace necesario hacer todo el proceso de validación para que la institución pueda expedir estos certificados y no solo los de asistencia.

- El representante de los estudiantes Brandon García indica que lo deja muy preocupado que nuestra fuente de recursos provenga de contratos y convenios con el municipio de Medellín y no se este buscando oportunidades con el sector productivo que, constituiría una gran fuente de financiamiento. Frente al tema de formación continúa, reflexiona sobre el fortalecimiento de la comunicación de los cursos que ofrece extensión, debido a que la comunidad estudiantil expresa no tener conocimiento sobre los cursos que dicta extensión.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, con relación a la publicidad y los procesos comunicacionales del ITM, expresa que deben revisarse detenidamente ya que tiene un grupo muy grande de contratistas o funcionarios y no hay claridad en cuanto el funcionamiento de tan importante capacidad instalada. A renglón seguido, expresa que si bien tenemos una Dirección Operativa de Extensión Académica que gestiona convenios, estos no tienen relación con los procesos de formación, desarrollo y enseñanza, por lo que la institución se está volviendo una empresa de servicios que en términos económicos es inviable, porque esta saliendo más cara la nómina u honorarios de la dependencia, que las ganancias que generan los convenios. De manera adicional, manifiesta que se debe revisar la labor que están realizando los jefes de dichas dependencias, ya que deberían estar generando procesos de extensión académica. Cuestiona si sí será necesario contar con tantos jefes de centro. Finalmente, hace énfasis en que se debe acudir a los barrios, instituciones privadas y hacer uso de comunicaciones, con el fin de posicionar la marca de la institución y potencializar nuestra razón de ser que es la academia.

- El Vicerrector de Investigación y Extensión Juan Fernando Correa hace una aclaración a cerca de la estructura de extensión indicando que la Unidad Estratégica de Negocios no es un brazo de extensión, sino una unidad de apoyo a la extensión. Los convenios que apoya la UEN no están directamente relacionados a la extensión académica, sino a la generación de ingresos, ya es la Dirección de Extensión la que se encarga del tema académico y los jefes de centro son unos articuladores entre UEN y extensión; los resultados de ellos no se pueden mirar en la UEN sino en extensión, con la generación de propuestas de investigación, la academia y el sector productivo. Indica que extensión sí es viable económicamente, incluso separándolos por centros de costos, donde se evidencia los ingresos que genera. Aclara que el jefe de centros de Parque I realiza labores administrativas relacionadas con la compra de insumos, temas de infraestructura, entre otros.

- A lo anterior, el representante de los egresados Alejandro Montoya indica que en la presentación se debió incluir cuál es la gestión que realizan los jefes de centro en la interacción con el sector productivo y las alianzas que se vienen realizando.

- La presidenta Alexandra Agudelo expresa que cuando un tema debe explicarse mucho, es porque no está tan claro y algo está sucediendo. El tema de extensión ha sido muy reiterativo y ha faltado información para dar cuenta de la necesidad de la existencia de esta dependencia en la institución. Considera que no es UEN si solo se dedica al sector público y no va más allá de este ámbito de acción. Indica que la dependencia de extensión requiere una revisión y una reestructuración desde sus funciones y su personal de apoyo.

- El representante de los estudiantes Brandon García indica que apoya las observaciones realizadas por los demás consejeros y que debe repensarse la razón de ser de extensión, debido a que este es el medio que tiene la institución para generar recursos. Le genera inconformidad que se siga dependiendo de los convenios para generar ingresos, toda vez que esto demuestra que no se han realizado las gestiones necesarias para encontrar más alianzas; y a ello, se suma que hay convenios como las monitorias académicas con Sapiencia que tiene una ejecución inferior al 50%.

8. Informe sobre atención de presuntos hechos internos (empresa ASEAR)

El rector Alejandro Villa Gómez entrega un informe de las situaciones que se han venido presentando a raíz de la última asamblea estudiantil, en la cual un empleado de ASEAR S.A. (Empresa contratista del ITM), presentó denuncia de un presunto acoso laboral de uno de los empleados vinculados de la institución. Esto llevó a que se detonaran una serie de acciones de intervención por parte de la institución, para revisar las denuncias del empleado de ASEAR. Se citaron a las partes interesadas y se realizó una intervención por parte de clima organizacional. Informa que tuvo la oportunidad de hablar con el contratista de ASEAR y le manifestó que las situaciones administrativas no deben ventilarse en un sitio que es propio de los estudiantes, tal y como lo es asamblea estudiantil. Se le recomendó acudir a las instancias administrativas competentes.

Sumado a lo anterior, el contratista de ASEAR S.A. sufrió un atraco en el cual fue víctima de lesiones personales. Esto detonó comentarios en redes sociales sobre una presunta acción de amedrentamiento por parte de la institución y/o del funcionario que había sido presuntamente denunciado, pero el tema ha sido aclarado y se trató simplemente de un intento de robo que sufrió el muchacho.

De manera adicional, se han expedido varios comunicados para que la comunidad esté enterada sobre las situaciones que están sucediendo y las medidas adoptadas. Lo anterior con el fin de dar un parte de tranquilidad.

El representante de los egresados Alejandro Montoya solicita a la comunidad estudiantil un comunicado a través del cual se retraten de las afirmaciones realizadas en razón a la presunta autoría de los hechos sufridos por el contratista de ASEAR S.A.

9. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se da apertura el proceso de selección del representante de las directivas académicas ante el Consejo Directivo y se elige comité de garantías

El secretario general indica que el periodo de la Vicerrectora Marcela Omaña como representante de las directivas académicas finaliza el próximo 27 de octubre de 2022, por lo que se hace necesario convocar el proceso de elección para proveer este puesto en el Consejo Directivo.

Se aprueba el proyecto de acuerdo presentado y se nombra a Alejandro Montoya como miembro del Consejo Directivo que conformará el comité de garantías del presente proceso de elección, junto con el secretario general y un miembro del Consejo Académico.

10. Aprobación de proyecto de acuerdo por medio del cual se otorgan descuentos a estudiantes egresados

Se indica que se trae al Consejo Directivo el proyecto de acuerdo por medio del cual se otorgan descuentos para los programas de posgrados a los egresados, contratistas y familiares de las personas vinculadas, con la finalidad de generar mayores posibilidades de acceso a los programas de posgrados de la institución y lograr aumentar el número de personas matriculadas a las diferentes especializaciones, maestrías y doctorados.

Se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo el proyecto de acuerdo por medio del cual se otorgan descuentos a los egresados, contratistas y familiares de las personas vinculadas.

11. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se le otorgan facultades al rector para firmar convenios internacionales

El Secretario General presenta el proyecto de acuerdo por medio del cual el Consejo Directivo otorgaría facultades, por un periodo de tiempo específico, para que el rector pueda suscribir acuerdos y convenios internacionales. Tal y como se señala en los considerandos del acuerdo, la idea es no tener que generar un acuerdo por cada contrato o convenio internacional a firmar, sino que se tenga una facultad por un periodo de dos años, sin que el Consejo Directivo renuncie a la facultad de hacer control a la autorización otorgada.

Se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo el proyecto de acuerdo por medio del cual se le otorgan facultades al rector para firmar convenios internacionales

12. Proposiciones y varios

El representante de los estudiantes Brandon García solicita, si es posible, que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera realice un informe en el cuál se haga un análisis de la posibilidad de exonerar a las personas trans del cobro de los requisitos de inscripción o compra del PIN, en aras de lograr mayor acceso a la educación por parte de esta comunidad. A ello, el rector Alejandro Villa indica que ya se viene realizando un análisis sobre este tema, pero no solo para la comunidad trans, sino también para mujeres, raizales y otros grupos históricamente discriminados, por lo que en su momento se traerá al consejo el resultado de este análisis.

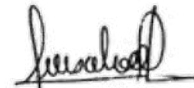
NOTA: Los puntos referentes al Plan de comunicaciones y la socialización de los informes de proceso de matrícula e inscripción serán tratados en la próxima sesión del Consejo Directivo.

Siendo las 10:04 am se levanta la sesión.

Para constancia se firma por la presidenta y el secretario del Consejo Directivo,



MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretaria General